



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATII20618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticaayvalores.com/>

**Año: IX**

**Número: Edición Especial.**

**Artículo no.:5**

**Período: Octubre, 2021**

**TÍTULO:** La noción de ciudadanía entre los estudiantes en el marco del programa de Formación Cívica y Ética de secundaria: el caso de ciudad Victoria, Tamaulipas.

**AUTORES:**

1. Máster. María Magdalena García Rodríguez.
2. Dr. Ernesto Casas Cárdenas.

**RESUMEN:** Si bien la formación cívica, que reciben los alumnos de educación secundaria en México a través del Programa de Formación Cívica y Ética, está orientada a la formación ciudadana en una sociedad democrática, el presente trabajo aporta elementos que en alguna medida ponen en tela de juicio esa orientación, al analizar de manera específica el tipo de ciudadano que se está formado en esas escuelas en Ciudad Victoria, Tamaulipas, lo cual se evidencia mediante la noción de ciudadanía que los alumnos expresan; asimismo, se analiza la forma cómo los docentes conciben la asignatura respectiva, de la cual se derivan implicaciones que contribuyen a cuestionar el cumplimiento de dicha orientación.

**PALABRAS CLAVES:** educación, civismo, ciudadanía, secundaria, democracia.

**TITLE** The notion of citizenship among students in the framework of the High School Civic and Ethics Education program: the case of Ciudad Victoria, Tamaulipas.

**AUTHORS:**

1. Master. María Magdalena García Rodríguez.
2. PhD. Ernesto Casas Cárdenas.

**ABSTRACT:** Although civic training, which secondary education students in Mexico receive through the Civic and Ethics Training Program, is aimed at citizenship training in a democratic society, this work provides elements that to some extent question this orientation, by specifically analyzing the type of citizen who is being trained in these schools in Ciudad Victoria, Tamaulipas, which is evidenced by the notion of citizenship that the students express; Likewise, the way in which teachers conceive the respective subject is analyzed, from which implications are derived that contribute to questioning compliance with said orientation.

**KEY WORDS:** education, civism, citizenship, secondary school, democracy.

**INTRODUCCIÓN.**

La educación es la herramienta social más efectiva para inculcar en las personas un sistema de representaciones y comportamientos, que sean congruentes con lo que se espera de ellos en el ámbito social; empero, como señala Darhendorf (citado por Brunner, 2000:21), nos encontramos en un estado de extrema incertidumbre en el cual nadie sabe qué comportamiento esperar de los demás; de ahí la importancia de la educación sobre ciudadanía que reciben los alumnos a través de la institución escolar.

La educación juega un papel importante en la construcción social, en otras palabras, “desde que el ser humano creyó en su esencia social ha creído en la educación” (González, 2010: 2), y por lo tanto, es de suma importancia analizar su papel como herramienta socializante. En ese sentido, Brunner (2000) plantea que la educación se debe hacer cargo de la transformación del contexto cultural, es

decir, del contexto de sentidos y significados en que ésta se desenvuelve, y que le aporta utilidad con relación a sus participantes: alumnos, docentes y comunidad.

La institución escolar debe asumir su rol como formadora de ciudadanos que sean capaces de convivir y asumir su responsabilidad social, ya que como lo plantea Perales Franco “en el proceso del ejercicio de la ciudadanía la educación juega un papel central, tanto en el aspecto procedimental del ‘ser ciudadano’, como en la valorización de lo que representa esta condición” (2009:1).

En los postulados de Vygotsky (1979), es posible identificar cómo la educación formal genera en el individuo diversos significados, a partir de los cuales éste desarrolla su proceso de socialización, de ahí que como lo plantea Brunner, se debe poner atención en las significaciones que se emiten a través de las narrativas de la escuela; no obstante que en alguna medida la escuela estaría contribuyendo a la reproducción de las estructuras sociales impuestas por los intereses de una clase social particular, como lo plasman las diversas teorías de la reproducción (cfr. Bourdieu y Passeron, 1996). De modo, que la labor socializante de la escuela influye en el imaginario social que el alumno se crea, y que tiene repercusiones en la noción de ciudadanía que éste se formula y ejerce.

En ese sentido, el objetivo de la presente investigación es analizar el tipo de ciudadano que se está formando a través de la asignatura de educación cívica, en las escuelas secundarias de Ciudad Victoria, Tamaulipas, orientado por la pregunta de investigación en el sentido de qué significaciones expresa el estudiante alrededor del concepto de ciudadanía.

## **DESARROLLO.**

### **La educación cívica para la formación ciudadana.**

En las ideas expuestas hasta aquí, se ha insistido en asumir a la ciudadanía como una construcción social, a lo cual subyace el principio de que la ciudadanía se aprende esencialmente por la vía de los hechos (Alonso, 2012). Asimismo, se ha aludido a la necesidad de que la enseñanza escolar al

respecto se inscriba en contextos específicos, de modo que los estudiantes conozcan y se identifiquen con su entorno, de ahí que la educación para la ciudadanía deba partir de un análisis sobre lo social. Desde una perspectiva pedagógica, la educación para la ciudadanía debe generar cambios en la vida individual y social, a través del desarrollo de atributos particulares que McCowan (2009) divide en: conocimientos, habilidades y valores.

Siguiendo a McCowan, se trata de desarrollar estos elementos alcanzando un equilibrio entre ellos, considerando que el factor que observa mayor complejidad para su desarrollo es el de los valores, dado su basamento eminentemente cultural. En ese sentido, sugiere técnicas para implementar la educación tendente a fomentar una ciudadanía democrática, entre ellas la explicación, la investigación, la discusión y la simulación.

Algunos autores han sugerido distinguir otras concepciones sobre la educación para la ciudadanía, cuyo énfasis determina en cada caso los resultados de la educación; así, Westheimer y Kahne (2004) establecen tres diferentes concepciones: la tradicional, que hace referencia al funcionamiento del gobierno y a los valores democráticos; la progresiva, que adiciona el conocimiento sobre la democracia participativa; y la que denominan como avanzada, que presta atención a las tensiones entre pluralismo y asimilación; es decir, entre diversidad y uniformidad.

Focalizando a la educación para la ciudadanía avanzada, cabe reparar en que su concreción requeriría de una pedagogía crítica como la concibe Giroux (1992), a través de la cual se puedan explicar los elementos y mecanismos que constituyen a la cultura escolar. En el paradigma de esta teoría se parte de rechazar a la representación oficial de la realidad; en tanto se propone a los docentes que en lugar de pugnar por la objetividad y el consenso, centren sus esfuerzos en fomentar la crítica y analizar el conflicto inherente a toda sociedad democrática.

Giroux plantea la necesidad de desarrollar teorías, formas de conocimiento y prácticas sociales que trabajen con las experiencias que los alumnos traen al contexto escolar, ya que las experiencias de

los alumnos son formadas tanto por sus vivencias escolares, como por el amplio contexto social, económico y político en el que han crecido.

Westheimer y Kahne (2004) consideran que desarrollar los valores inherentes a los compromisos con la participación cívica y con la justicia social, en forma paralela al desarrollo de las capacidades que posibiliten el cumplimiento de esos compromisos, derivan en el fortalecimiento de las sociedades democráticas. Para explicitar su paradigma, también ellos recurren al establecimiento de una tipología de ciudadanos que se podrían formar a través de los programas educativos respectivos: el personalmente responsable, el participativo y el orientado por la justicia.

El primer tipo de ciudadano lo ejemplifican con un sujeto que apoyaría como voluntario en una colecta para pobres. En los programas educativos orientados a formar a este sujeto se enfatiza el trabajo voluntario y de servicio a la comunidad, se asume que para resolver los problemas sociales, el ciudadano en lo individual debe ser responsable, honesto, tener buen carácter y obedecer las leyes. El segundo tipo definiría a una persona que toma la iniciativa de organizar una colecta para pobres. Según esta concepción del ciudadano, los problemas sociales se resuelven al participar activamente y tomar posiciones de liderazgo en las estructuras sociales.

Finalmente, el ciudadano orientado por la justicia estaría preocupado en encontrar las causas de la pobreza. Este tipo de ciudadano se guía por un pensamiento crítico que le permite cuestionar el statu quo, y tratar de comprender la razón de los problemas sociales, lo cual no implica que estaría interesado en participar para generar el cambio.

En ese sentido, Westheimer y Kahne consideran que es necesario que la formación del ciudadano sea integral, pues el formar a los alumnos como ciudadanos personalmente responsables, no garantiza que éstos puedan trabajar en colaboración con otros para el bien común, y que cuenten con un pensamiento crítico para la resolución de problemáticas y para la toma de decisiones en conjunto.

En suma, conocer el tipo de ciudadano que se quiere formar a través de los programas educativos es de interés social, pues permite observar la concepción que se tiene de la sociedad democrática. El formar ciudadanos personalmente responsables refuerza una noción individualista de la ciudadanía, por lo que si la ciudadanía requiere de participación activa de los ciudadanos y de análisis crítico sobre las estructuras sociales, es importante que se incorporen otras perspectivas.

La educación para la ciudadanía debe incluir por lo tanto el conocimiento del orden legal e institucional, así como el desarrollo de habilidades y actitudes que permitan la participación y la cooperación; es decir, la educación para la ciudadanía no sólo se refiere al desarrollo del conocimiento sobre derechos y obligaciones, sino a la formación de la identidad que abarca lo político, lo económico y lo cultural (Olson, et al, 2014).

### **El programa de formación cívica y ética en educación secundaria.**

A lo largo del siglo XX, en el sistema de educación pública de México, se han implementado programas educativos enfocados a la formación cívica; en tanto a inicios de la presente centuria el programa de Formación Cívica y Ética (FCyE) se encontraba operando en todas las escuelas secundarias en sus tres años lectivos (Levinson, 2004).

Para Levinson, el éxito de estos programas ha dependido de las condiciones contextuales que han hecho posible su implementación; empero, para formar a ciudadanos más participativos en la vida pública, se requería asimismo de una pedagogía más participativa, lo que ha representado uno de los principales retos para la vigencia de los mismos.

De acuerdo con Chávez (2014), la inclusión de la asignatura de FCyE reintegró a la escuela su papel formativo, dejando atrás el civismo tradicional que se enfocaba en la socialización de temas sobre política nacional, como el conocimiento de los aspectos organizativos, jurídicos e institucionales del país.

A través del programa de FCyE, la Secretaría de Educación Pública (SEP), se ha propuesto brindar a los alumnos una educación que les permita concebir a la democracia como una forma de vida, y por consiguiente, se ha propuesto formar ciudadanos con una visión democrática. En ese sentido, la SEP ha planteado que: “La educación cívica impulsada en las escuelas primarias y secundarias públicas, puede asumir un rol fundamental como instrumento de producción de ciudadanía democrática, lo importante es darle un lugar estratégico dentro del currículo para detonar su potencial y así crear nuevas concepciones, valores y maneras de ejercer el poder, comenzando por transformar las formas de interacción cotidianas vividas en las aulas del país. En la educación básica puede sembrarse la semilla de una cultura política democrática” (SEP, 2011: 24).

En ese marco, se concibe que la educación cívica no es un conjunto de saberes teóricos acerca de la convivencia en sociedad, es, principalmente, un proceso de construcción de los sujetos en una comunidad política. Estos sujetos deben, por lo tanto, estar vinculados por valores recíprocos dentro de los cuales se encuentran: el respeto a los derechos humanos, la responsabilidad ética, la libertad, entre otros. Estos valores deben estar presentes en la instrumentación, desarrollo y evaluación del proyecto de formación de una ciudadanía democrática (SEP, 2011: 24).

Al menos en términos enunciativos, la autoridad educativa empieza a ver a la ciudadanía no como un estado pasivo, sino como un estado activo, donde el ciudadano no sólo existe como tal, sino que ejerce su ciudadanía al participar activamente en los asuntos que conciernen a la colectividad. Este ciudadano no sólo tiene los conocimientos jurídicos, cívicos y políticos, sino que además, se involucra en la generación de esos conocimientos y en su aplicación en escenarios concretos.

Con relación al concepto del ciudadano en su acepción política, cabe advertir, que el sistema educativo mexicano enfrenta un problema relevante, en cuanto al uso del mismo concepto asociado con fines hegemónicos, a fin de transmitir las reglas para la integración a la comunidad; pues es ahí donde entra el juego de roles en tanto a través del currículo oculto se enseña a los estudiantes quién

manda y quién obedece. Esto representa un problema ya que en la práctica no se enseña a vivir y decidir con libertad e igualdad de condiciones.

En ese sentido, la educación cívica en México requiere replantear dicho currículo al tiempo de conjugar teoría y práctica; pues como se ha venido insistiendo, para formar una ciudadanía participativa es necesario que los estudiantes vivan la ciudadanía democrática más allá del ejercicio del voto; de lo contrario, únicamente se quedarán con la adquisición de conocimientos teóricos y no trascenderán a materializarlos en una forma de vida consecuente.

### **Nota metodológica.**

Para responder a la pregunta de investigación: ¿qué significaciones construyen y expresan los estudiantes alrededor del concepto de ciudadanía?, se desarrolló la investigación bajo una metodología mixta con un enfoque sincrónico, que permitiera describir y en alguna medida explicar el fenómeno de estudio (Hernández Sampieri, 2010). En cuanto a la parte cuantitativa, se apeló a la técnica de la encuesta, aplicando un cuestionario con respuestas abiertas y cerradas para facilitar la obtención de datos de ambas índoles. Las unidades de análisis fueron los alumnos de tercer año de secundaria, inscritos en las escuelas generales públicas de Ciudad Victoria, Tamaulipas, durante el ciclo escolar 2016-2017.

El cuestionario fue diseñado de acuerdo a los fundamentos teóricos y a la pregunta de investigación inicialmente expuestos. El instrumento que se utilizó estuvo conformado por 21 ítems contruidos a partir de las variables de análisis ciudadanía, civismo, democracia, participación e instituciones públicas; de modo que la información obtenida permitiera interpretar las nociones de los estudiantes en torno al estatus de ciudadano.

Tomando en cuenta una población de 2,587 estudiantes de tercer año de secundaria, inscritos en secundarias generales públicas de Ciudad Victoria, se tomó una muestra probabilística usando el

instrumento STATS, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error de +- 5%, lo cual arrojó un total de 335 alumnos. Esta muestra se distribuyó equitativamente entre las 12 secundarias, correspondiendo a cada una 28 estudiantes. Las encuestas fueron aplicadas en cada una de las secundarias, seleccionando a los estudiantes de manera aleatoria. De los encuestados, el 48% fueron hombres y el 52% mujeres.

Se focalizó a los alumnos de tercer año de secundaria, debido a que para entonces ellos debían haber cursado las asignaturas: Formación Cívica y Ética I y Cultura de la Legalidad, en tanto se encontrarían cursando la materia de Formación Cívica y Ética II; asimismo, es importante señalar, que en su carácter de adolescentes, atraviesan una etapa formativa vinculada directamente con la construcción de su identidad como ciudadanos.

Como fue mencionado, en las cédulas de la encuesta también se incluyeron preguntas abiertas, en correspondencia con el método mixto previsto para la investigación, con el objetivo de que la información cualitativa enriqueciera la interpretación de las constantes obtenidas a través de los datos numéricos.

Asimismo, el análisis cualitativo se consideró adecuado en tanto permite acercarse y conocer la realidad desde el punto de vista de los diferentes actores inmersos en el universo de estudio; pues el método cualitativo busca comprender la realidad social por medio del razonamiento inductivo, cuyo fin es la construcción de nuevos significados a partir de la identificación de las representaciones que proyectan las unidades de análisis (Izcara, 2014:11).

La flexibilidad de este enfoque metodológico permitió profundizar en el análisis de los fenómenos sociales en cuestión, pues como plantea Izcara, la investigación cualitativa es básicamente hermenéutica, explicativa; el centro de atención es el significado que los individuos atribuyen a los procesos psicosociales que experimentan (2014:14); de modo, que a través del análisis cualitativo fue

posible conocer con mayor profundidad las percepciones de los estudiantes en torno a su formación como ciudadanos.

A fin de contrastar los significados expresados por los estudiantes con relación a la formación que reciben a través del currículo escolar, así como del contexto de la escuela, para el trabajo cualitativo y en calidad de expertos, se incorporó como población de estudio a los docentes que imparten la asignatura de Formación Cívica y Ética en dichas escuelas; se utilizó una muestra homogénea ya que de acuerdo con Martínez (2004), ésta reduce la variación para centrarse en tópicos de interés para el investigador. La muestra fue conformada por 13 docentes adscritos a las citas secundarias. La edad promedio de los docentes entrevistados estuvo en el rango de 29 a 48 años, en su mayoría cuentan con más de cinco años de servicio frente a grupo, siendo la de mayor experiencia una docente con 27 años de servicio en el área de ciencias sociales.

Para el diálogo con los docentes, se utilizó una entrevista a profundidad semi-estructurada (Hernández Sampieri, 2010; Izcara, 2014). La guía de entrevista fue diseñada asimismo, de acuerdo con la literatura analizada en la discusión teórica y con los objetivos de la investigación. Los resultados derivados de la aplicación de ambos instrumentos se analizan a continuación.

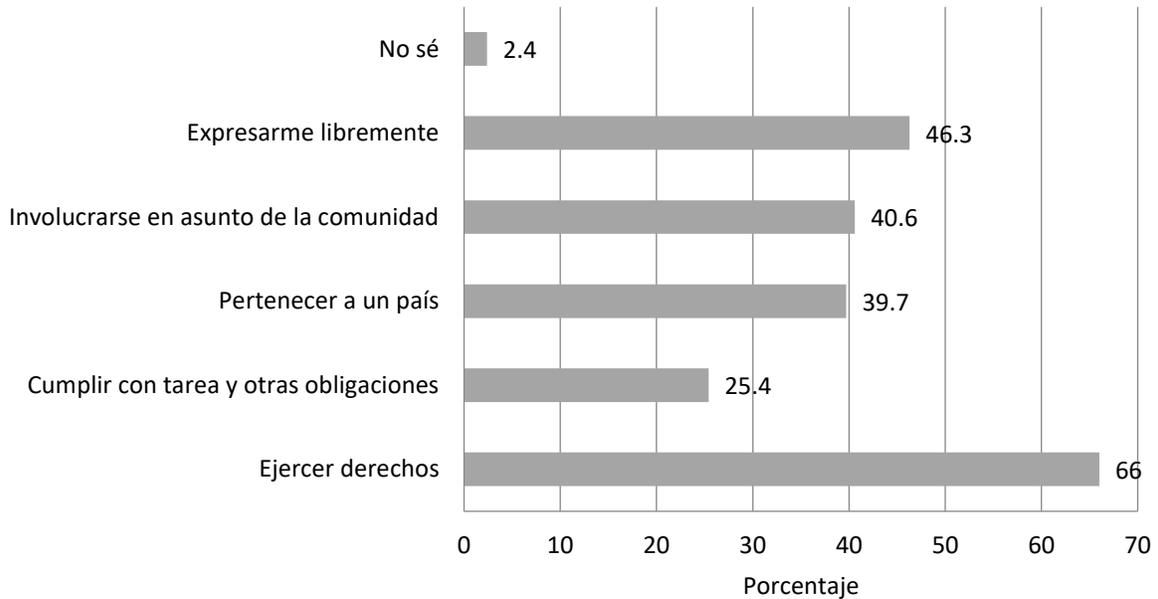
### **Resultados y discusión.**

En este documento se recuperan los resultados de investigación referentes a la noción de ciudadanía que tienen los alumnos de secundaria y la forma en que los docentes de educación cívica conciben la formación ciudadana de éstos.

En cuanto a las respuestas a la encuesta aplicada a los estudiantes, a la pregunta sobre qué consideraban que era ser un ciudadano, la mayoría de los alumnos lo relacionó con el término ejercer derechos, 66%; mientras un 25.4% lo asoció a cumplir con tareas y otras obligaciones; la libertad de expresión recibió 46.3%, en tanto pertenecer a un país únicamente obtuvo 39.7%, lo cual de acuerdo

con la referida opinión de Peña, constituye un elemento necesario para comprender a la ciudadanía. En cuanto al involucramiento con la sociedad, un 40.6% de los encuestados lo relacionó con ser un ciudadano, mientras el 2.4% dijo no saber el significado de este término (ver Gráfica 1).

**Gráfica 1. ¿Qué significa ser un(a) ciudadano(a)?**



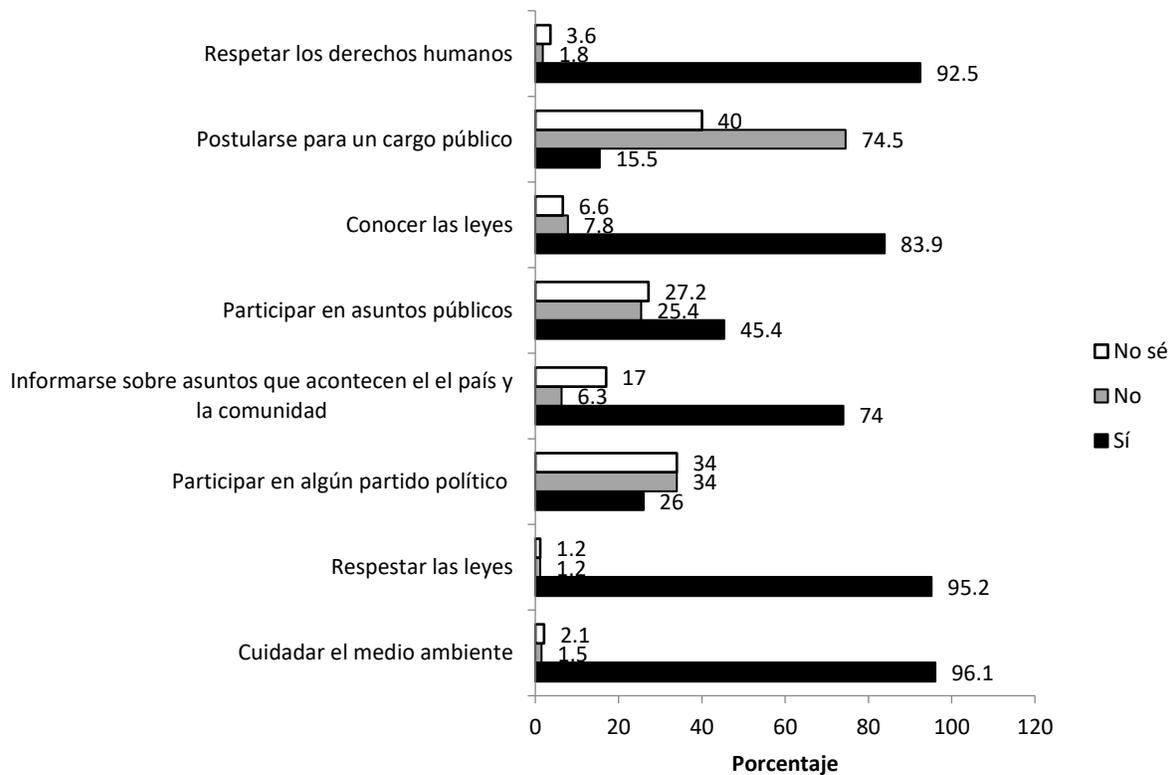
Fuente: Elaboración propia.

De estos resultados, se puede inferir, que los estudiantes de secundaria relacionan el concepto de ciudadanía más con lo jurídico que con lo político o lo identitario, en una perspectiva liberal, lo cual encuadra con una acepción pasiva de la misma.

En cuanto a las características propias de un ciudadano en materia de conocimientos y actitudes, el 45.4% de los alumnos consideró necesario que éste participe en asuntos públicos, lo cual podría resultar contradictorio con la visión liberal que se puede derivar de la cifra significativa de encuestados que asoció el concepto de ciudadano con ejercer derechos.

Cuidar el medio ambiente, respetar las leyes, y respetar los derechos humanos, fueron las respuestas más citadas por los encuestados en cuanto a las características de los ciudadanos, como se muestra en la Gráfica 2.

**Gráfica 2. Características de un ciudadano.**

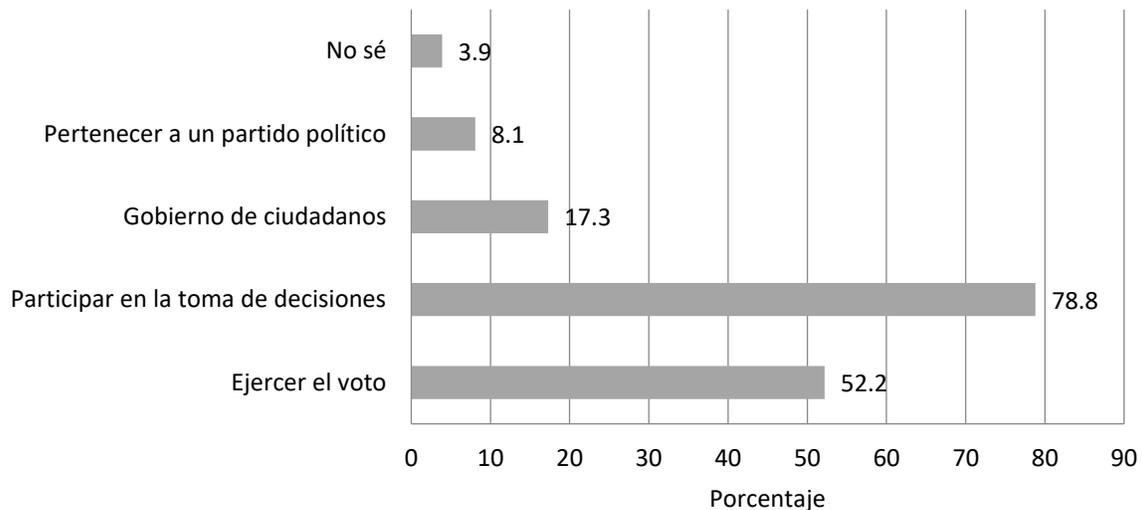


Fuente: Elaboración propia.

Resulta significativo, que el 40% de los estudiantes dijo desconocer si postularse a un cargo público debía ser una característica del ciudadano; lo cual permite inferir al menos dos cuestiones: a) que hay un desconocimiento entre ellos sobre el modelo democrático representativo, con base en el cual nos organizamos políticamente, y b) que este sector de la población comparte una opinión negativa sobre la política y los gobernantes, la cual se evidencia en un desinterés sobre el tema.

En cuanto a lo que entendían los encuestados por democracia, el 78.8% la coligó con la participación en la toma de decisiones, no obstante, sólo el 17.3% de ellos la relacionó con un gobierno de ciudadanos. Lo anterior refuerza la deducción en el sentido de que los conceptos de democracia y de ciudadanía no han quedado claros para los alumnos, pues se muestran contradicciones en sus nociones sobre ellos: Por un lado, consideran al ciudadano como poseedor de derechos, pero no lo relacionan con las obligaciones, en tanto relacionan a la democracia con la toma de decisiones, pero no con los ciudadanos.

**Gráfica 3. Lo que los alumnos entienden por democracia.**



Fuente: Elaboración propia.

De igual forma, se pueden establecer al menos dos conclusiones sobre ello: a) prevalece una asociación de la democracia esencialmente con lo electoral, y b) los estudiantes, en su carácter de futuros ciudadanos, se asumen como ajenos al gobierno.

De la Gráfica 3, también cabría subrayar, que únicamente el 8.1% de los alumnos relaciona a la democracia con los partidos políticos; no obstante, el papel protagónico que hoy desempeñan en nuestra democracia, y que se refleja en su presencia sistemática en los medios masivos de comunicación. Esta disociación podría estar influenciada en alguna medida por los hechos de

corrupción, que se han hecho públicos en torno a los diferentes partidos durante sus campañas proselitistas.

De estos resultados extraídos de algunas de las preguntas que conformaron las cédulas de encuestas, se puede concluir, que no obstante que algunos alumnos logran asociar el concepto de ciudadanía con un carácter político, la noción que tienen de lo que significa ser ciudadano está perfilada hacia la posesión de derechos y a las responsabilidades personales para la convivencia.

Cabe adelantar, que esta constante temática tiene relación con lo dicho por los docentes entrevistados, en cuanto a la insuficiencia de contenidos sobre democracia en los programas educativos correspondientes, la cual se estaría reflejando en las valoraciones que sobre ella ostentan tanto los estudiantes como la sociedad en general.

Como se comentó, para conocer la perspectiva de los docentes sobre la formación ciudadana de los alumnos, fueron entrevistados 13 profesores que imparten la materia en tercer año de secundaria. La edad promedio de los entrevistados está en el rango de 29 a 48 años, y en su mayoría cuentan con más de cinco años de servicio frente a grupo.

En cuanto a su punto de vista sobre el programa de estudios que imparten, si bien es visto como elemental para la formación en valores y hábitos, cabe destacar, que únicamente cuatro de los docentes establecieron una relación explícita del programa con la formación de ciudadanía.

No obstante, se rescata el comentario de una docente quien considera que se están formando ciudadanos a partir del programa en FCyE, pues es la base para el aprendizaje de valores, derechos y obligaciones: “Porque es la base de toda formación cívica y ética, a partir de que damos valores, derechos, obligaciones, también es una materia que tiene mucha relación con educación física, con orientación, con español. Estamos educando en valores, estamos formando buenos ciudadanos que se sepan defender afuera en la sociedad (Anónimo, comunicación personal, 11 de febrero, 2016).

Asimismo, cabe señalar, que de acuerdo a los entrevistados, existe entre los adolescentes una apatía hacia temas relacionados con la ciudadanía. Se destaca el comentario de una docente que considera difícil discutir con sus alumnos el tema de la participación ciudadana, pues ellos ya se han formado una opinión al respecto influenciada por sus padres y los medios de comunicación: “Mi reto, hay un tema que no les llama la atención que es la participación ciudadana, la democracia; es una lástima escucharlos a ellos, que el gobierno que no sé cuánto...entonces pues vamos contracorriente, porque pues ellos no analizan, ya ven las situaciones, los conflictos, este noticiero, entonces ya tienen un punto de vista ellos ya son autónomos; entonces yo quiero decirles que hay que participar en las elecciones, que la credencial de elector. Y es un reto hablar con ellos, convencerlos que cuando ellos tengan edad, cuando sean mayores de edad pues tengan una información asertiva, que hagan análisis de ellos, es muy difícil, es lo que se me ha hecho complicado” (Anónimo, comunicación personal, 22 de marzo, 2016).

De las opiniones de los profesores sobre este tema se desprende, que en su labor de instrucción en materia de valores asociados con la democracia, enfrentan distintos problemas vinculados con el tipo de información que los alumnos reciben a través de los medios masivos de comunicación; así como con los contenidos y los tiempos destinados a la materia, de conformidad con el modelo y el plan de estudios vigentes. “Se me hacen muy extensos, por ejemplo un tema con tres subtemas en dos sesiones o en tres es muy poco, porque no toman en cuenta la asistencia, el pase de lista, no toman en cuenta poner orden en el salón de clases. La participación, hay algunos que les gusta mucho, se extienden entonces no podemos irnos a una o dos sesiones cuando me ponen tres o cuatro subtemas en dos, tres días, se extiende por las situaciones que se dan a diario” (Anónimo, comunicación personal, 14 de marzo del 2016).

Ante este comentario de una docente, cabe destacar, la necesidad de profundizar en algunas temáticas importantes para los alumnos, ya que según los profesores, el contexto actual en la ciudad capital

exige que los alumnos sean escuchados y orientados sobre diversos problemas concomitantes. En ese sentido, el tiempo que oficialmente se asigna a la materia pareciera ser una limitante para su impartición, ante la necesidad de tratar temas que aquejan a los estudiantes y que no forman parte de manera explícita en los programas de estudio.

Los docentes refieren que los estudiantes de secundaria se enfrentan a problemáticas graves relacionadas con la delincuencia, en gran medida determinadas por el contexto, ya que en algunos casos frente a la necesidad económica; algunos alumnos se han visto atraídos por actividades ilegales que les reditúan dinero de manera inmediata. Otros se ven obligados a abandonar los estudios por la necesidad de trabajar y aportar recursos para satisfacer las necesidades de la familia, sin encontrar alternativas lícitas para hacer frente a esas carencias.

Por otro lado, la desintegración familiar, que de acuerdo con los docentes, es cada vez más frecuente, constituye otro factor que incide tanto en las decisiones de los alumnos de abandonar los estudios, como en la forma en que asimilan los contenidos que se abordan en la materia de Formación Cívica y Ética. Asimismo, el acoso escolar que se vive en algunos planteles ha afectado la interacción entre los alumnos en el seno de los centros educativos.

De acuerdo con los profesores entrevistados, todos los factores antes referidos vienen incidiendo de manera directa y desfavorable, tanto en la percepción de los estudiantes de secundaria sobre la utilidad del estudio del civismo, como en el ejercicio cotidiano de su papel en calidad de integrantes de una comunidad y como futuros ciudadanos.

En ese sentido, cabe recapitular, que a pesar de que la asignatura de Formación Cívica y Ética es considerada por los profesores como necesaria para formar a los jóvenes en calidad de ciudadanos, el enfoque pedagógico previsto para la materia constituye un obstáculo para ampliar sus alcances, pues está encaminado principalmente a relacionar a los estudiantes con la ostentación de derechos, la toma de decisiones individuales, así como con la práctica de valores para una vida mejor a título

individual; no obstante, no existe un enfoque pedagógico más integral y crítico, que subraye las obligaciones sociales, que vincule a los adolescentes con la participación colectiva, con su interés por los asuntos públicos, particularmente por aquellos que les afectan como integrantes de una comunidad.

Aunado a lo anterior y según los testimonios de los docentes, el contexto social de Ciudad Victoria, violento e inseguro, así como las carencias económicas que encaran los estudiantes de secundaria, influyen sobre la manera como ellos asimilan los contenidos del civismo y su práctica cotidiana.

De cara a los resultados de las encuestas y las entrevistas aplicadas, se puede concluir, que la noción de ciudadanía que tienen los alumnos es básicamente de carácter pasiva, de una ciudadanía como un estatus y no como una práctica (Alonso, 2008; Bolívar, 2007; Peña, 2003; Janoski, 1998). Los estudiantes relacionan el concepto con la posesión de derechos y el ejercicio de éstos. No obstante que consideran que la participación en la toma de decisiones sobre asuntos públicos es característica de una sociedad democrática, no definen a la democracia como un gobierno de ciudadanos, mientras en su mayoría no consideran o desconocen si participar en asuntos públicos es característico de un ciudadano.

Lo anterior puede estar vinculado al hecho de que los estudiantes consideran que las autoridades gubernamentales no suelen escuchar a los ciudadanos, que no existe apertura de las autoridades escolares para su participación en la escuela; mientras el contexto social en el que se desarrollan estaría obstaculizando el ejercicio pleno de sus derechos, pues la capital tamaulipeca continúa siendo afectada por la violencia inherente a los altos índices de criminalidad que se registran a la fecha.

## **CONCLUSIONES.**

De los resultados de las encuestas a alumnos y de las entrevistas a docentes, se puede concluir, que para los alumnos de las secundarias públicas de Tamaulipas, el concepto de ciudadanía tiene una

relación con derechos más que con obligaciones; asimismo, que a pesar de que los alumnos consideran a la participación para la toma de decisiones como un significado de democracia, esta idea de participación pareciera estar aislada de la noción de ciudadanía que los alumnos tienen.

La idea de ciudadanía, que los adolescentes manifiestan, está más orientada hacia la ciudadanía legal; es decir, hacia los derechos que posee el ciudadano, más que a la ciudadanía política, que como en su momento se analizó, refiere a la participación en los asuntos públicos (Peña, 2003); en consecuencia, se puede concluir que los estudiantes reproducen un concepto de ciudadanía en calidad de estatus, por encima de una idea que la asocie con una práctica, con un proceso formativo.

En cuanto a las opiniones de los docentes, se puede concluir, que a pesar de considerar a la asignatura como importante para la formación ciudadana de los alumnos, su enfoque pedagógico y didáctico está perfilado hacia la formación en valores, consecuente con una perspectiva teórica liberal, el cual no garantiza la formación de ciudadanos activos, críticos, participativos.

En otras palabras, ante los tres tipos de ciudadano que proponen Westheimer y Kahne (2004), el modelo educativo nacional estaría contribuyendo a la formación de un ciudadano denominado personalmente responsable, que como fue comentado, lo ejemplifican con un sujeto que apoyaría como voluntario en una colecta para pobres; empero, formar a los alumnos como ciudadanos personalmente responsables no garantiza que puedan trabajar en colaboración con otras personas para el bien común, ni que cuenten con un pensamiento crítico para la resolución de problemáticas sociales y para la toma de decisiones en conjunto; pues como lo plantea Levinson (2004), la implementación de un modelo que impulse la formación de un ciudadano activo, requiere de una pedagogía crítica y perdurable en tal sentido.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Alonso, Jorge. (2012), “La educación en la emergencia de la sociedad civil”, en Latapí, Pablo [Coord.], Un siglo de la Educación en México. Tomo I, México: Fondo de Cultura Económica.
2. Bolívar Botia, Antonio, (2007), Educación para la ciudadanía. Algo más que una asignatura. España: Editorial GRAÓ.
3. Bourdieu, Pierre. & Passeron, Jean-Claude. (1996), La Reproducción. Elementos para una Teoría del Sistema de Enseñanza, México: Fotomara S.A.
4. Brunner, José Joaquín, (2000), Globalización y el futuro de la educación: tendencias desafíos y estrategias. Seminario sobre Prospectiva de la Educación en la Región de América Latina y el Caribe UNESCO, Chile. Disponible en: <http://www.schwartzman.org.br/simon/delphi/pdf/brunner.pdf>
5. Chávez Romo, María Concepción, (2014), “La estigmatización de la adolescencia como grupo poblacional en riesgo y sus repercusiones en la construcción de ciudadanía”, Sinética Revista Electrónica de Educación, núm. 42, 1-17. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-109X2014000100003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2014000100003)
6. Giroux, Henry, (1992), Teoría y resistencia en educación. México: Siglo XXI.
7. González Geraldo, José Luis, (2010), “La influencia de la educación antigua en la educación actual: el ideal de Paideia”, Revista Digital Sociedad de la Información, núm. 23, 1-13.
8. Heater, Derek, (2007), Ciudadanía. Una breve historia, Madrid: Alianza Editorial.
9. Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar, (2010), Metodología de la Investigación (5ta Ed.), México: McGraw-Hill.
10. Izcara Palacios, Simón. (2014), Manual de Investigación Cualitativa, México: Fontamara.
11. Janoski, Thomas, (1998), Citizenship and Civil Society: A Framework of Rights and Obligations in Liberal, Traditional and Social Democratic Regimes, Cambridge: Cambridge University Press.

12. Levinson, Bradley, (2004), "Hopes and challenges for the new civic education in Mexico: Toward a democratic citizen without adjectives", *International Journal of Education*, vol. 24, núm. 3, 269-282.
13. Martínez, Miguel, (2004). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa (1ª Ed)*, México D.F.: Trillas.
14. McCowan, Tristan, (2009), *Rethinking Citizenship Education. A curriculum for Participatory Democracy*, London: Continuum.
15. Olson, Maria, Fejes, Andreas, Dahstedt, Magnus y Nicoll, Katherine, (2015), "Citizenship discourses: production and curriculum", *British Journal of Sociology of Education*, vol. 36, núm. 7, 1036-1053.
16. Peña, Javier, (2003), "La ciudadanía", en Arteta, Aurelio et al. [Eds.], *Teoría política: poder, moral, democracia*, Madrid: Alianza.
17. Perales Franco, Cristina. (2009). "Noción de ciudadanía y formación cívica y ética en México", *EduDoc Centro de Documentación sobre Educación*. Disponible en: <http://quijote.biblio.iteso.mx/catia/edudocdc/cat.aspx?cmn=download&ID=173&N=1>
18. Secretaría de Educación Pública (SEP), (2011), *La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica: Retos y posibilidades en el contexto de la sociedad global*, México: Autor.
19. Vygotsky, Lev, (1979), *Mind in Society. The Development of Higher Psychological Processes*, Estados Unidos: Harvard University Press.
20. Westheimer, Joel y Kahne, Joseph, (2004), "What Kind of Citizen? The politics of Education for Democracy", *American Educational Research Journal*, vol. 41, núm. 2, 237-269.

**DATOS DE LOS AUTORES.**

1. María Magdalena García Rodríguez. Maestra en Investigación Educativa y profesora en la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Correo electrónico: [maria.g.mary@gmail.com](mailto:maria.g.mary@gmail.com)
2. Ernesto Casas Cárdenas. Doctor en Política y Administración Pública y Profesor Investigador de tiempo completo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. Correo electrónico: [ecasas@uat.edu.mx](mailto:ecasas@uat.edu.mx)

**RECIBIDO:** 17 de agosto del 2021.

**APROBADO:** 21 de septiembre del 2021.